



24 ABR 2017  
REVISADO  
DIRECTOR  
Vº Bº

PURRANQUE, 18 ABR. 2017

**VISTOS:** La Resolución Exenta N° 3102 de fecha 07 de Abril de 2017, aprueba el **CONVENIO "PROGRAMA DETECCION, INTERVENCION Y REFERENCIA ASISTIDA EN ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS (EX VIDA SANA ALCOHOL)**, entre el Servicio de Salud Osorno y la Municipalidad de Purranque, las necesidades del servicio y las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704, de 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y

**CONSIDERANDO:** "PROGRAMA DETECCION, INTERVENCION Y REFERENCIA ASISTIDA EN ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS (EX VIDA SANA ALCOHOL)".

DECRETO ALCALDICIO N° 1454,

Apruébase "PROGRAMA DETECCION, INTERVENCION Y REFERENCIA ASISTIDA EN ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS (EX VIDA SANA ALCOHOL)", suscrito entre el Servicio de Salud Osorno y la Municipalidad de Purranque, representada por su **Alcalde Sr. HECTOR ALEJANDRO BARRIA ANGULO**, con el domicilio en calle Pedro Montt N° 249 de la ciudad de Purranque y el siguiente servicio:

NOMBRE CONTRATADO U ORGANISMO FAVORECIDO	- SERVICIO DE SALUD OSORNO, Representado por su Subdirectora de Gestión Asistencial Dra. Sandra Jiménez Vargas.
OBJETIVO	- El objetivo es contribuir a la reducción de riesgos y consecuencias sociales y sanitarias, derivadas del consumo de alcohol y drogas en Chile, a través de la implementación de intervenciones breves de carácter preventivo.
PLAZO EJECUCION	- El presente convenio tendrá vigencia desde el 01 de Enero 2017 hasta el 31 de Diciembre de 2017.
MONTO CONVENIO	- El monto del Convenio es de \$ 3.674.720.-
IMPUTACIONES	- 1150503006002133
DIRECCION QUE ESTARA A CARGO DE CONTROLAR LA EJECUCION O CUMPLIMIENTO	- Designase como responsable a la Dirección del Centro de Salud Familiar Purranque.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE



*[Handwritten signature]*  
**ANDREA GONZALEZ VERGARA**  
SECRETARIA MUNICIPAL

MHH/CLC/HFO/PBB/MSMM/hvs

DISTRIBUCION:

- Unidad de Control
- Depto. Salud Municipal Purranque
- Dirección de Administración y Finanzas



*[Handwritten signature]*  
**MARIANELA HUENCHOR HUENCHOR**  
ALCALDESA SUBROGANTE